

Únete a nuestro equipo



Servicio de
Salud Tarapacá
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

MÉDICO UNIDAD SALUD DEL TRABAJADOR (UST)

OFRECEMOS

- 44 horas semanales (Lunes a Viernes)
- Sueldo conforme a Ley Médica
- Contrata (Periodo a prueba).

REQUISITOS

- Título de Médico Cirujano
- EUNACOM Aprobado (Requisito Excluyente)
- Deseable experiencia en Salud pública y/o privada, APS.

POSTULACIÓN en:

RECLUTAMIENTO.SSI@REDSALUD.GOB.CL

DESDE 28/03/2025 HASTA 08/04/2025

Para mayor información comunícate al teléfono
(572) 579577 Unidad de Reclutamiento SST



**Médico(a) General de Salud del Trabajador
Unidad de Salud del Trabajador
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas**

| I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO | | | |
|-------------------------------------|---|------------------------------|---|
| NOMBRE DEL CARGO | Médico(a) General de Salud del Trabajador | | |
| CANTIDAD DE CARGOS | 1 | | |
| ESTAMENTO | Profesional | FAMILIA DEL CARGO | Asistencial |
| ESTABLECIMIENTO | Servicio de Salud Tarapacá | UNIDAD ORGANIZACIONAL | Unidad de Salud del Trabajador |
| SUBORDINADOS | Sí | | |
| CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO | Contrata | GRADO | |
| LEY | Ley N°19.664 | MARCO NORMATIVO | DFL N°03/17 DFL N°29 (Estatuto Administrativo) |
| HORARIO DE TRABAJO | 44 hrs. | | |

| II. REQUISITOS FORMALES | |
|---------------------------------|---|
| REQUISITO GENERAL | Título Profesional otorgado por una Universidad del Estado o instituto profesional del estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo a la legislación vigente. Acredita dicho título con el certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud de la superintendencia de salud, dicho documento será validado para profesionales nacionales y extranjeros provenientes del sector público y privado. |
| PERTINENCIA DE FORMACIÓN | Título profesional de Médico(a) Cirujano. |
| CAPACITACIÓN PERTINENTE | Medicina preventiva, promocional y enfermedades crónicas. |
| EXPERIENCIA CALIFICADA | Deseable experiencia laboral en Salud atención primaria (Sector público o privado). |
| COMPETENCIAS TÉCNICAS | Legislaciones relacionadas a la salud y el trabajo Procedimientos de atención primaria Capacitación en GES Reglamento interno de Orden, Higiene y Seguridad del Servicio de Salud Iquique Conocimientos básicos en sistemas informáticos. |

| III. PROPÓSITOS DEL CARGO | |
|--|--|
| Objetivo | |
| Otorgar y coordinar una adecuada atención de salud a los funcionarios/as del Servicio de Salud de Iquique, a través del trabajo multidisciplinario de los profesionales de su dependencia para abarcar todo tipo de necesidad que esté al alcance. | |
| Listado de Funciones | |
| 1 | Brindar una adecuada atención en morbilidad común a los funcionarios(as) de la Red del Servicio de Salud Tarapacá. |
| 2 | Derivar a otros especialistas o realización de exámenes para el oportuno diagnóstico y tratamiento del funcionario./a, incluyendo APS en función del necesario trabajo en red. |
| 3 | Participar en mesas de trabajo con los equipos de la Red en pro de la salud funcionaria. |
| 4 | Cumplir otras tareas afines al cargo y las que la jefatura del Departamento/unidad le encomienden. |
| 5 | Renovación de receta con controles de salud. |
| 6 | Realización de certificados laborales de funcionarios. |
| 7 | Evaluación de pacientes derivados por parte de los funcionarios de la UST. |
| 8 | Manejo y gestión de patologías GES. |
| 9 | Brindar una adecuada atención respecto a las patologías crónicas de los funcionarios(as) de la Red del Servicio de Salud Tarapacá. |
| 10 | Realizar atención en Salud Mental de los funcionarios que lo requieran en trabajo mancomunado con psicólogo/a UST. |
| 11 | Realizar especialmente atenciones espontaneas a nuestros funcionarios/as que presenta patología aguda de la manera dispuesta y organizada para la mismas. |
| 12 | Realizar y reportar el registro estadístico e información en salud que le corresponda a nivel local y central. |

| IV. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO | |
|--|--|
| EQUIPO DE TRABAJO | |
| Médico(a) Director Clínico de la UST Enfermero (a) Kinesiólogo (a) Matrona Profesional Psicólogo. Técnico Paramédico Profesional de Apoyo en coordinación. | |
| Organigrama | |

- Dirección
 - Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
 - Departamento de Calidad de Vida Laboral
 - Unidad de Salud del Trabajador
(Funcionario)

| V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO | | |
|--|--|-------|
| Categorías de Responsabilidades | Descripción | Si/No |
| Responsabilidad por exactitud | Refiere a la obligación y el deber que una persona tiene de garantizar que la información, los datos, los registros u otros elementos sean precisos, veraces y estén libres de errores o inexactitudes. Esta responsabilidad es especialmente importante en contextos donde la precisión de la información es crítica. | Sí |
| Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas | Refiere a la obligación y el deber de una jefatura o posición de liderazgo de supervisar y dirigir las actividades laborales de un equipo de trabajo. | Sí |
| Responsabilidad por información confidencial | Tiene acceso en forma constante a información altamente confidencial. Refiere a la obligación y el deber que un (a) funcionario(a) tiene de manejar y proteger información sensible y privada de manera segura y confidencial. | Sí |
| Responsabilidad por contacto con personas externa | Refiere a la obligación y el deber que una persona o empleado tiene de interactuar y comunicarse adecuadamente con individuos o entidades que no forman parte directa de su organización o empresa. | Sí |
| Responsabilidad por dinero o efectos negociables | Obligación y el deber que una persona o entidad tiene de manejar, administrar y custodiar dinero en efectivo o instrumentos financieros negociables de manera segura y adecuada. | Sí |
| Responsabilidad por equipos y materiales | Deber de un cargo de supervisar, gestionar y mantener los recursos físicos y materiales asignados para el desempeño de una función o una tarea específica. | Sí |

VI. DICCIONARIO DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

| Competencias Institucionales | |
|---|--|
| Orientación a la excelencia | Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda |
| Vocación de servicio público | Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Tarapacá. |
| Reflexión crítica y pensamiento sistémico | Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas |
| Colaboración y trabajo en equipo | Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos |
| Respeto y empatía | Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad |

| Competencias Distintivas del Estamento | | | | | |
|--|--|-------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Nombre | Descripción | Nivel requerido (según corresponda) | | | |
| | | 4 Desarrollo Bajo | 3 Desarrollo Regular | 2 Desarrollo Avanzado | 1 Desarrollo Óptimo |
| Orientación al usuario | Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades | | | | X |
| Calidad del trabajo | Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender | | | | X |
| Iniciativa-Autonomía | Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno | | | X | |
| Desarrollo de las relaciones | Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas y cálidas o redes de contactos con los distintos colaboradores, los equipos de trabajo, las áreas de apoyo de su unidad y con los usuarios tanto internos como externos de la institución | | | X | |
| Templanza | Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones | | | | X |
| Prudencia | Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios, proveedores y para sí mismo | | | | X |
| Flexibilidad y adaptabilidad | Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su area de trabajo | | | X | |